

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

ACTA NÚMERO 16/11, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2.011.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12'00 horas del jueves, día 1 de diciembre de 2.011, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, ordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 30 de noviembre actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Luis del Río Cabrera, 1º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Jacobo Jesús Camarero Castellano, 3º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Doña Dolores Rodríguez Maqueda, (IU-LV-CA).

Doña Belén Martínez Rodríguez, (IU-LV-CA).

Doña Remedios Palma Zambrana, (PSOE-A).

Don Juan Medina Pérez, (PSOE-A).

Doña Juana María Verdugo Bocanegra, (PSOE-A). Por motivos personales.

Doña Ana María López Escalona, (PSOE-A).

Doña María Remedios Mulero Calderón, (PP).

AUSENTES:

Don José Holgado Ramírez, (IU-LV-CA). Por asuntos oficiales.

Don Ramón Núñez Núñez, (PSOE-A).

Don Eduardo José Párraga Pérez, (PP).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

En los asientos destinados al público no se encontraba ninguna persona. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

El Sr. Presidente dice que el carácter extraordinario y urgente de esta convocatoria viene motivada por la renuncia presentada por la Sra. Palma Zambrana a su cargo de Concejala. Añade que el objeto de esta convocatoria es que esta Concejala se incorpore lo antes posible a su trabajo en el Ayuntamiento y que esta cuestión no le suponga ningún perjuicio más.

De conformidad con lo prevenido en el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la votación para la ratificación del carácter urgente de esta convocatoria. Sometida la urgencia a votación, la misma resulta apreciada por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2.- TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJALA PRESENTADA POR DÑA. REMEDIOS PALMA ZAMBRANA.

El Sr. Presidente dice que consta en el Registro del Ayuntamiento escrito de la Sra. Palma Zambrana renunciando a su cargo de Concejala del Ayuntamiento que dice lo siguiente:

“Remedios Palma Zambrana, con D.N.I. 25576684-V, y domicilio en Aleixandre, 20, de Olvera (Cádiz)

SOLICITA

Elevar al Pleno mi renuncia como Concejala del Grupo Municipal Socialista y solicitar mi incorporación al puesto de trabajo con fecha 1 de diciembre de 2011.

En Olvera, a 30 de noviembre de 2011.”

El Sr. Presidente pregunta si desea intervenir algún Concejal.

La Sra. Palma Zambrana dice que la renuncia es obligada, ya que la incompatibilidad con su trabajo hace que tenga que cesar como Concejala. Añade que el PSOE había asumido su contratación desde que tomó posesión como Concejala, pero éste no puede hacerse cargo por más tiempo de esta situación, así que se ha visto obligada a cesar en su cargo e incorporarse a su trabajo por una cuestión económica.

Continúa diciendo que este no era su deseo ni tampoco era el proyecto del PSOE local, pero son momentos difíciles para su partido y hay que asumir las consecuencias. Dice que en este caso le ha tocado a ella abandonar la Concejalía.

A continuación dice que tiene al lado un equipo de Concejales que van a defender en este Pleno los intereses de la ciudadanía que les ha votado, y también van a traer a este Pleno propuestas en beneficio de Olvera. Apunta que ella también trabajará por la defensa de los ciudadanos aunque haya dimitido. Agradece la celeridad con la que se ha llevado a cabo la convocatoria de este Pleno.

Por último dice que vuelve a trabajar al Ayuntamiento, que tiene un trabajo en el que sirve a los ciudadanos y a las ciudadanas, y éso le reconforta. Finalmente da las gracias a los Concejales, les desea buena suerte y pide que hagan las cosas bien por Olvera.

La Sra. Mulero Calderón dice que no desea intervenir.

El Sr. Presidente dice que siente haber podido causar alguna molestia a la Sra. Palma Zambrana durante alguna de las disputas políticas que han mantenido. Continúa diciendo que desde IU la felicitan por este período al frente del grupo socialista ya que ha hecho una aportación muy importante a la política local. Dice que entienden las circunstancias que han llevado a la Sra. Palma Zambrana a dimitir en su cargo.

Por último dice que le pide disculpas a la Sra. Palma Zambrana si en algún momento no la ha tratado correctamente y que le desea lo mejor.

Terminada la lectura del escrito e intervenciones de los portavoces todos los miembros del Pleno quedan enterados, y toman razón de la renuncia de la Sra. Palma Zambrana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 12 horas y 15 minutos, de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.